

LA PALMA

DOÑA MIRIAM PÉREZ AFONSO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE, EN LA ISLA DE LA PALMA, PROVINCIA DE S/C DE TENERIFE.

CERTIFICO: Que en el B.O.P. núm. 72, de fecha 16 de junio de 2021, se ha publicado el anuncio relativo a la APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN LOCAL DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS LLANOS DE ARIDANE, habiendo permanecido expuesto al público durante el plazo de treinta días hábiles.

Asimismo, certifico que no se han presentado reclamaciones, reparos u observaciones a dicho expediente.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, Dña. María Noelia García Leal, en la ciudad de Los Llanos de Aridane.

Documento firmado electrónicamente